



Universidad de
La Sabana

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE DERECHO
CONTRATOS
Prof. Jorge Oviedo Albán
2018-2

I. Presentación del curso

La asignatura “Contratos”, tiene por objeto el estudio de las principales operaciones negocials reguladas en la legislación civil y mercantil.

En Colombia, la regulación de los contratos no es exclusiva del Código Civil; otras legislaciones que conforman el Derecho Privado, particularmente el Código de Comercio, se han encargado de introducir normas especiales. Por ello, el estudio que comprenda el tratamiento civil y comercial de las figuras contractuales es una necesidad actual para todos los operarios del Derecho, pues la legislación mercantil se encuentra presente en casi todos los aspectos de la vida ordinaria, tanto que un sector muy destacado de la doctrina plantea la necesidad de armonizar y unificar la legislación mercantil con la civil, a lo menos en materia de obligaciones y contratos. De igual forma, la legislación de consumo y otras leyes especiales, introduce elementos complementarios a la regulación civil y comercial que deben analizarse en conjunto.

Atendiendo a la mencionada necesidad, en la asignatura se estudiará el régimen de los principales contratos bajo una óptica integral del Derecho Privado, haciendo inclusive el necesario paralelo con las fuentes del Derecho Mercantil Internacional; los proyectos de unificación europeos, que cada vez se presentan con más fuerza ante las legislaciones nacionales, pretendiendo en consecuencia una armonización y unificación a nivel global.

Esta interacción permite la presencia en negocios donde los contratos se rigen por instrumentos extranjeros (no necesariamente “internacionales”), que resultan aplicables conforme a la regla de conflicto del Derecho Internacional Privado. Por esto, el estudio de la regulación de los contratos civiles y comerciales no se agota en la legislación interna. Es imperativo conocer otras familias y sistemas jurídicos, así como legislaciones pertenecientes a los mismos, para poder tener elementos de juicio suficientes a la hora de celebrar y determinar el contenido de contratos que resulten regidos por legislaciones diferentes a la colombiana.

Por otro lado, debe insistirse que es en las figuras contractuales donde cobran vida las instituciones estudiadas en los cursos de Derecho Civil Personas, Bienes y Obligaciones y la teoría general del Derecho Comercial, razón por la cual, el curso se convierte en piedra angular para el estudio del Derecho Privado de forma que la asignatura integra elementos estudiados en dichas asignaturas.

El curso está a cargo de JORGE OVIEDO ALBÁN, Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, Especialista en Derecho Comercial de la misma Universidad, Magister en Derecho Privado y Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes de Santiago de Chile. Conjuez de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y Árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá. Actualmente jefe del Departamento de Derecho Privado, de la Empresa y de los Negocios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana. Miembro de varias asociaciones científicas y profesionales nacionales y extranjeras. Autor de publicaciones sobre Derecho Privado y Derecho Comercial Internacional, así como profesor invitado en diversas universidades nacionales y extranjeras.

II. Competencias

Competencia cognoscitiva general:

Conocer el alcance y los límites de la regulación sobre los principales contratos civiles, comerciales, internacionales y de consumo.

Interpretativas: El estudiante está en capacidad de conocer e interpretar las reglas que rigen los principales contratos civiles, comerciales, internacionales y de consumo.

Argumentativas: El estudiante estará en capacidad de conocer críticamente las principales posiciones doctrinales y jurisprudenciales frente a casos debatidos y argumentar frente a tales posturas.

Propositivas: El estudiante estará en capacidad de proponer alternativas de solución a los problemas jurídicos propuestos durante el curso.

III. Metodología de enseñanza

El curso se desarrollará a partir de las siguientes estrategias didácticas:

a. Sesiones de clase:

En las sesiones de clase, se utilizará la exposición magistral, mediante la cual el profesor presentará a los estudiantes un esquema básico que tiene como fin plantear los conceptos esenciales de la materia de forma que el estudiante logre entenderla y aprehenderla de forma sistemática. Igualmente, la exposición magistral se combinará con el método socrático y el método del caso, mediante los cuales buscará aproximar al alumno a temas debatidos de forma que se logre identificar los problemas, soluciones y argumentos sobre los cuales se estructuran diferentes concepciones doctrinales y/o jurisprudenciales y así motivar la toma de posición argumentada sobre varios de dichos asuntos debatidos. Con esto se busca que además de comprender y asimilar los conceptos básicos, el estudiante asuma herramientas que le permitan fijar una posición crítica sobre varios de los temas objeto de exposición. Igualmente, se promoverá el estudio individual de varios de los puntos que integran el programa.

Durante el desarrollo del semestre se asignarán las lecturas que los estudiantes deberán preparar para los respectivos temas, lo que no obsta para que eventualmente se incluyan lecturas

adicionales que igualmente deberán ser preparadas. Las lecturas tienen como fin ampliar y complementar los temas expuestos en clase o bien desarrollar algunos temas que los estudiantes deben preparar por su cuenta. Con ellas se busca reforzar la comprensión de los conceptos esenciales. Eventualmente en las clases y exámenes se harán interrogatorios y cuestionarios, a partir del desarrollo de las lecturas. También se entregarán los apuntes de clase preparados por el profesor.

b. Trabajo independiente:

En algunas de las clases se plantearán interrogantes sobre situaciones fácticas y talleres, de forma que el estudiante pueda poner en práctica los conceptos que se exponen y desarrollan durante el semestre.

Para ello, el estudiante deberá realizar de manera independiente, las siguientes tareas:

- Preparar las lecturas asignadas por el profesor, de manera previa a la clase.
- Prepararse anticipadamente para responder preguntas formuladas por el profesor en clase, así como para generar cuestionamientos. Con este punto, al igual que con el anterior se busca generar hábitos para acrecentar sus conocimientos de manera sistemática, ordenada, seria y profunda.
- Eventualmente elaborar ensayos, talleres y trabajos sobre temas y cuestionamientos previamente sugeridos. Con este punto se busca que el estudiante contribuya al aumento del saber acerca del Derecho (investigación productiva).

IV. Sistema de evaluación

Los criterios de evaluación que se emplearán son, tanto en los exámenes parciales escritos y final (eventualmente oral), serán:

- a. Aprehensión de los conceptos esenciales.
- b. Conocimiento de las principales reglas y posiciones jurisprudenciales aplicables a los temas estudiados en la asignatura.
- c. Interpretación de normas, textos y jurisprudencia.
- d. Aplicación de los conceptos a casos concretos.
- e. Identificación y exposición de argumentos jurídicos

V. Cronograma de Actividades

El presente cronograma de actividades es susceptible de ser modificado en cualquier momento durante el semestre, en caso de ser así, los estudiantes serán advertidos con un tiempo prudente de antelación

#	Tema	Bibliografía
1	Introducción	
2	Contrato de promesa. Concepto, naturaleza jurídica, características y requisitos	JORGE CUBIDES CAMACHO, “Los actos jurídicos preparatorios del contrato: promesa, opción, preferencia y otros”, en Marcela Castro de Cifuentes (coord.), Derecho de las obligaciones tomo I, 2a edición, Universidad de los Andes – Temis, Bogotá, 2015, págs. 443 a 474.
3	Contrato de Promesa: efectos. Promesa comercial.	<p>Laudo arbitral, caso No. 4974, Tribunal de Jairo Artunduaga Ochoa contra Holman Villamil Fajardo y otra, Árbitro: Jorge Oviedo Albán, Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, 27 de Julio de 2017.</p> <p>JORGE OVIEDO ALBÁN, “Sobre la aplicación de las normas civiles a las obligaciones y contratos mercantiles”, en Derecho Comercial, Ibañez, Bogotá, 2018, págs. 23 a 54.</p>
4	Contrato de compraventa. Concepto, elementos y características Perfeccionamiento	<p>JORGE OVIEDO ALBÁN, La compraventa. Perfeccionamiento del contrato, transferencia del dominio y entrega material, Pontificia Universidad Javeriana, Ibañez, Bogotá, 2014.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, 15 de septiembre de 1955, M.P. Alberto Zuleta Ángel. GJ., t. LXXXI, págs. 129 a 135. Tema: “Obligación de dar”.</p>

5		Contrato de compraventa: inhabilidades.	JOSÉ ALEJANDRO BONIVENTO FERNÁNDEZ, “Incapacidades especiales”, apartado del libro Los principales contratos civiles y su paralelo con los comerciales, 20ª edición, Librería ediciones del profesional Ltda., Bogotá, 2017, págs. 8 a 32.
6		Contrato de compraventa: El pacto de arras Estudio de los elementos esenciales:	<p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación civil, diciembre 11 de 1978, M.P. Alberto Ospina Botero, G. J. T158, primera parte, N. 2399-34, págs. 311 a 324. Tema: Arras. Clasificación.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, mayo 13 de 1968, M. P. Fernando Hinestrosa. G.J., CXIV, págs. 129 a 135. Tema: venta de bienes embargados.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, diciembre 14 de 1976, M.P. Ricardo Uribe Holguín, G.J. CLII, (1ª parte), págs. 530 a 541. Tema: venta de bienes embargados.</p>
7		Contrato de compraventa: obligaciones del vendedor: Transmisión del dominio y saneamiento	<p>CÉSAR GÓMEZ ESTRADA, “De la obligación de saneamiento y primeramente del saneamiento por evicción”, apartado del libro De los principales contratos civiles, 4ª edición, Temis, Bogotá, 2008, págs. 79 a 98.</p> <p>CÉSAR GÓMEZ ESTRADA, “Del saneamiento por vicios redhibitorios”, apartado del libro De los principales contratos civiles, 4ª edición, Temis, Bogotá, 2008, págs. 98 a 109.</p> <p>JORGE OVIEDO ALBÁN, “La protección del comprador ante los vicios ocultos de la cosa entregada: del Derecho romano a los instrumentos contemporáneos sobre contratos”, en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XLIII, 2014, págs. 201 a 240.</p> <p>JORGE OVIEDO ALBÁN, “La garantía de saneamiento por vicios ocultos y el sistema de protección al comprador”, capítulo V del libro La garantía por vicios ocultos en la compraventa, Universidad de La Sabana – Temis, Bogotá, 2015,</p>

			<p>págs. 231 a 299.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, M.P. , septiembre 11 de 1991. M.P. Alberto Ospina Botero. G.J. t. CCXIII, núm. 2451. Tema: vicios ocultos en la compraventa.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, M.P. Edgardo Villamil Portilla, enero 14 de 2005. Tema: vicios ocultos en la compraventa.</p>
8	<p>Contrato de compraventa: obligaciones del comprador, pactos accesorios, modalidades especiales de la compraventa y lesión enorme.</p> <p>La venta de consumo</p> <p>La venta internacional</p>	<p>JOSÉ ALEJANDRO BONIVENTO FERNÁNDEZ, “Pactos accesorios a la compraventa”, apartado del libro <i>Los principales contratos civiles y su paralelo con los comerciales</i>, 20ª edición, Librería ediciones del profesional Ltda., Bogotá, 2017, págs. 179 a 190.</p> <p>JOSÉ ALEJANDRO BONIVENTO FERNÁNDEZ “Lesión enorme en la compraventa”, apartado del libro <i>Los principales contratos civiles y su paralelo con los comerciales</i>, 20ª edición, Librería ediciones del profesional Ltda., Bogotá, 2017, págs. 85 a 108.</p> <p>MARIANA BERNAL FANDIÑO, Ventas a distancia y su tratamiento en el Nuevo estatuto del consumidor, Universitas, 123, (2012), págs. 43 a 61.</p> <p>JORGE OVIEDO ALBÁN, “The general principles of the united Nations Convention for the International Sale of Goods”, en <i>Cuadernos de Derecho Transnacional</i>, Universidad Carlos III de Madrid, vo. 4, n. 1, págs, 165 a 179.</p>	
9	Contrato Suministro	<p>JAIME ALBERTO ARRUBLA PAUCAR, “El contrato de suministro”, apartado del libro <i>Contratos mercantiles típicos</i>, 13ª edición, Pontificia Universidad Javeriana – Legis, Bogotá, 2012, págs. 1 a 28.</p>	
10	Contrato de Arrendamiento	<p>CÉSAR GÓMEZ ESTRADA, CÉSAR, “Arrendamiento”, apartado del libro <i>De los principales contratos civiles</i>, 4ª edición, Temis, Bogotá, 2008, págs. 195 a 251.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, M.P. Edgardo Villamil Portilla, 5 de diciembre de 2005. Tema: Arrendamiento y posesión.</p>	

			<p>JOSÉ ALEJANDRO BONIVENTO FERNÁNDEZ, “Arrendamiento de vivienda urbana”, apartado del libro Los principales contratos civiles y su paralelo con los comerciales, 20ª edición, Librería ediciones del profesional Ltda., Bogotá, 2017, págs. 504 a 538.</p> <p>JAIME ALBERTO ARRUBLA PAUCAR, “El contrato de arrendamiento de locales comerciales”, apartado del libro Contratos mercantiles típicos, 13ª edición, Pontificia Universidad Javeriana – Legis, Bogotá, 2012, págs. 415 a 438.</p>
11		Contratos de mutuo, comodato y depósito	<p>JOSÉ ALEJANDRO BONIVENTO FERNÁNDEZ, “Contrato de comodato”, “Contrato de mutuo”, apartado del libro Los principales contratos civiles y su paralelo con los Comerciales, 20ª edición, Librería ediciones del profesional Ltda., Bogotá, 2017, págs. 663 a 672 y 679 a 689.</p> <p>JOSÉ ALEJANDRO BONIVENTO FERNÁNDEZ, “Contrato de depósito”, apartado del libro Los principales contratos civiles y su paralelo con los Comerciales, 20ª edición, Librería ediciones del profesional Ltda., Bogotá, 2017, págs. 709 a 722.</p>
15		Contrato de Mandato: el mandato en general, la comisión y la preposición.	<p>CESAR GÓMEZ ESTRADA, “Mandato”, apartado del libro De los principales contratos civiles, 4ª edición, Temis, Bogotá, 2008, págs. 387 a 461.</p> <p>JUAN PABLO CÁRDENAS MEJÍA, “El mandato y la representación”, en Fabricio Mantilla Espinosa; Francisco Ternera Barrios (Dirs.), Los contratos en el Derecho Privado, Universidad del Rosario, Legis, Bogotá, 2007, págs. 511 a 555.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, M.P. Jaime Alberto Arrubla Paucar, diciembre 15 de 2005.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, M.P. Pedro Munar Cadena, abril 17 de 2007.</p>
16		El contrato de agencia comercial	<p>José Armando Bonivento Jiménez, “Agencia comercial”, capítulo 5 de Contratos mercantiles de intermediación, 2ª edición, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 1999, págs. 135 a 213.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, M.P. Germán Giraldo Zuluaga, diciembre 2 de 1980.</p>

			<p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, M.P. Carlos Ignacio Jaramillo, febrero 28 de 2005.</p> <p>Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, M.P. William Namén, 19 de octubre de 2011.</p>
17.		El contrato de corretaje	MARCELA CASTRO DE CIFUENTES, “El corretaje”, Fabricio Mantilla Espinosa; Francisco Ternera Barrios (Dir.), Los contratos en el Derecho Privado, Universidad del Rosario, Legis, Bogotá, 2007, págs. 557 a 581.
17.		Contratos de colaboración empresarial	Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, MP.- Jaime Arrubla Paucar, Exp. No. 88001-31-03-002-2002-00271-01, 13 de Septiembre de 2006.
18.		Contrato de consignación o estimatorio	ARRUBLA PAUCAR, JAIME ALBERTO, “El contrato estimatorio”, apartado del libro <i>Contratos mercantiles típicos</i> , 13ª edición, Pontificia Universidad Javeriana – Legis, Bogotá, 2012, págs. 379 a 392.
19		Contratos de garantía	<p>CÉSAR GÓMEZ ESTRADA, “Hipoteca”, apartado del libro <i>De los principales contratos civiles</i>, 4ª edición, Temis, Bogotá, 2008, págs. 465 a 520.</p> <p>Ley 1676 de 2013 sobre garantías mobiliarias.</p>

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- ABELIUK MANASEVICH, RENÉ, *Contrato de promesa, de opción y otros acuerdos previos*, Abeledo Perrot – Thomson Reuters, Santiago, 2012.
- ARRUBLA PAUCAR, JAIME ALBERTO, *Contratos mercantiles, contratos típicos*, 12ª edición, Legis, Bogotá, 2012.
- BÉNABENT, ALAIN, *Droit des contrats spéciaux civils et commerciaux*, 12^e édition, LGDJ, Paris, 2017.
- BIANCA C. MASSIMO, *Derecho Civil. 3. El contrato*, Fernando Hinestrosa, Edgar Cortes (trads.), Universidad Externado, Bogotá, 2007.
- BONIVENTO FERNÁNDEZ, JOSÉ ALEJANDRO, *De los principales contratos civiles y su paralelo con los comerciales*, 20ª edición, Librería del Profesional, Bogotá, 2017.
- BONIVENTO JIMÉNEZ, JAVIER, *El contrato de promesa, La promesa de compraventa de bienes inmuebles*, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 1996.
- BONIVENTO JIMÉNEZ, JOSÉ ARMANDO, *Contratos mercantiles de intermediación*, 2ª edición, Ediciones Librería del Profesional, Bogotá, 1999.
- BORDA, ALEJANDRO, *Derecho civil. Contratos*, Thomson Reuters, Buenos Aires, 2017.
- COLLART DUTILLEUL, FRANÇOIS; DELEBECQUE, PHILIPPE, *Contrats civils et commerciaux*, Dalloz, 10^e édition, Paris, 2015.
- CONTARDO GONZALEZ, JUAN IGNACIO ; DE LA MAZA GAZMURI, IÑIGO (dirs.), *La compraventa. Estudios*, Thomson Reuters, Santiago, 2017.
- DE LA MAZA GAZMURI, IÑIGO, (dir.), *El contrato de promesa. La mirada de los tribunales*, Universidad Diego Portales, Thomson Reuters, Santiago, 2014.
- DÍEZ PICAZO, LUIS, *Fundamentos del Derecho Civil patrimonial, II, las relaciones obligatorias*, 7ª edición, Thomson Civitas, Cizur Menor, 2007.
- DÍEZ PICAZO, LUIS, *Fundamentos del Derecho Civil patrimonial, IV, las particulares relaciones obligatorias*, Thomson Civitas, Cizur Menor, 2010.
- GOMEZ ESTRADA, CESAR, *De los principales contratos civiles*, 4ª edición, Temis, 2008.
- GOMEZ MEJIA, JAIME ALBERTO, *Contratos comerciales*, Anaké, Medellín, 1980.

- HUET, JEROME, *ET. AL. LES PRINCIPAUX CONTRATS SPECIAUX*, 3^E EDITION, L.G.D.J., PARIS, 2012.
- LLAMAS POMBO, EUGENIO, *La compraventa*, La Ley, Madrid, 2014.
- LOPEZ SANTAMARIA, JORGE ; ELORRIAGA DE BONIS, FABIAN, *Los contratos*, 6^a edición, Thomson Reuters, Santiago, 2017.
- MANTILLA ESPINOSA, FABRICIO; TERNERA BARRIOS, FRANCISCO, (DIRS.), *LOS CONTRATOS EN EL DERECHO PRIVADO*, UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, LEGIS, BOGOTÁ, 2007.
- MEZA BARROS, RAMÓN, *Manual de Derecho Civil. Tomo I y II: Fuentes de las obligaciones*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.
- MESSINEO, FRANCESCO, *Derecho Civil y Comercial*, tomo IV, Ediciones Jurídicas Europa América, Buenos Aires, 1979.
- OSPINA FERNÁNDEZ, GUILLERMO; OSPINA ACOSTA, MANUEL, *Teoría General del Contrato y del Negocio Jurídico*, séptima edición, Temis, Bogotá, 2016.
- OVIEDO ALBÁN, JORGE, *El contrato de promesa en el Derecho Privado*, Ibañez - Depalma, Bogotá, 2010.
- OVIEDO ALBÁN, JORGE, *La garantía por vicios ocultos en la compraventa*, Temis, Bogotá, 2015.
- OVIEDO ALBÁN, JORGE, *Derecho Comercial. Estudios sobre Fuentes, Contratos, Sociedades y Mercado de Valores*, Ibañez – Centro de Estudios de Derecho Comparado, Bogotá, 2018.
- PÉREZ VIVES, ÁLVARO, *Compraventa y permuta en Derecho colombiano*, 2^a edición, Temis, Bogotá, 1957.
- SERRANO ALONSO, EDUARDO; SERRANO GÓMEZ, EDUARDO, *Manual de Derecho de Obligaciones y Contratos, tomo II, vol. 2, Los contratos en particular*, Edisofer, Madrid, 2009.
- SUESCÚN MELO, JORGE, *Derecho Privado. Estudios de Derecho Civil y Comercial contemporáneo*, t. II, 2^a edición, Universidad de los Andes, Legis, Bogotá D.C., 2003.
- STITCHKIN BRANOVER, DAVID, *El mandato civil*, (Edición actualizada por Gonzalo Figueroa Yañez), Edit. Jurídica de Chile, Santiago, 2008.
- TAMAYO LOMBANA, ALBERTO, *El contrato de compraventa. Su régimen civil y comercial*, Ediciones doctrina y Ley, Bogotá, 2004.